

RES. H. Nº 0755-26⁴

SALTA, 03 JUN. 2026

EXP Nº 286/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud efectuada por Esteban Emmanuel Condorí L.U. Nº 792.508, mediante la cual solicita se le otorgue equivalencia de materia en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, y;

CONSIDERANDO

Que la estudiante presenta como antecedentes la aprobación del Curso de Posgrado "Modelos gramaticales. Enfoque cognitivo prototípico y estructuralismo" dictado en el marco de la Facultad de Humanidades (UNSa);

Que las autoridades de la carrera aconsejan hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 194/26 otorga visto bueno a la solicitud;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 02/06/26 y cuarto intermedio del 04/06/26)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materia al estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Esteban Emmanuel Condorí L.U. Nº 792.508, de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Maestría en Ciencias del Lenguaje	Nota
Universidad Nacional de Salta. Curso de Posgrado "Modelos gramaticales. Enfoque cognitivo prototípico y estructuralismo" (60hs). Nota: 10(diez). Fecha 24/04/23. Certif. Nº 8712	Modelos gramaticales	10(diez)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Esteban Emmanuel Condorí, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, cumplido **SIGA** al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa